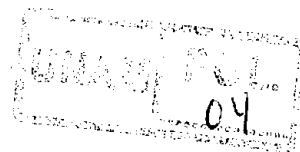




UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



**RESOLUCIÓN C.O. N° 398-2010-UNAM**

Moquegua, 22 de Noviembre del 2010

-1-

**VISTO:**

El Oficio N° 322-2010-VAC/CO/UNAM de fecha 10 de Noviembre 2010, con Proveído de Presidencia N° 4832-2010, que eleva el prospecto de admisión 2011, Informe N° 264-2010-SG/CO/UNAM, con proveído de presidencia N° 4915-2010, que aprueba el prospecto del examen de admisión 2011. Autoriza el pago respectivo ante CONAFU los derechos establecidos para dicho procedimiento. Informe N° 116-2010-OPP/UNAM, de fecha 18 de Noviembre del 2010, con proveído N° 5031-2010, de la Oficina de Planificación y Presupuesto, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2° del Estatuto en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar sus sistema normativo de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, la Universidad Nacional de Moquegua es una Institución dedicada a la formación de profesionales, científicos y humanistas para promover el desarrollo regional y nacional, dentro de la nueva dinámica social de cambio que experimenta el mundo actual, con el fin de alcanzar las máximas expresiones de calidad y excelencia;

Que, mediante Oficio N° 322-2010-VAC/CO/UNAM de fecha 10 de Noviembre 2010, con Proveído de Presidencia N° 4832-2010, la Vicepresidencia Académica eleva el Prospecto de Admisión 2011 que comprende: Prospecto de Admisión, Reglamento de Admisión, Cronograma de Admisión para su aprobación en Sesión de Comisión Organizadora;

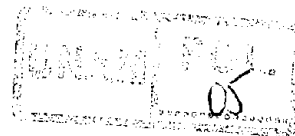
Que, mediante Informe N° 264-2010-SG/CO/UNAM, de fecha 15 de Noviembre del 2010 con Proveído de Presidencia N° 4915-2010, Secretaría General comunica la aprobación del Prospecto de Examen de Admisión 2011, Reglamento de Admisión, Cronograma de Inscripción del Concurso de Admisión 2011, Cuadro de Vacantes y Formatos de Examen de Admisión 2011 en Sesión Ordinaria del 11 de Noviembre del 2010; autorizando asimismo el pago respectivo ante el CONAFU de los derechos establecidos para dicho procedimiento y disponiendo que la Oficina de Planificación y Presupuesto proceda a emitir la Certificación Presupuestal correspondiente;

Que mediante Informe N° 116-2010-OPP/UNAM, de fecha 18 de Noviembre del 2010, con proveído N° 5031-2010, el Lco. José Alberto Bron Torres (e) de la Oficina de Planificación y Presupuesto eleva la Certificación del Crédito Presupuestario, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios de la forma siguiente: **Actividad**, Derechos por aprobación del Reglamento de Admisión (CONAFU); **Meta/Específica**, 0002; **Presupuesto S/.** 4,168.50 Nuevos Soles;

De conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora del 11 y 16 de Noviembre del 2010;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el PROSPECTO DE EXAMEN DE ADMISIÓN 2011 de la Universidad Nacional de Moquegua contenido en Treinta y Nueve (39) folios y que como Anexo forma parte de la presente Resolución.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA**

**RESOLUCIÓN C.O. N° 398-2010-UNAM**

Samegua, 22 de Noviembre del 2010

-2-

**ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR** el REGLAMENTO GENERAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2011 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA contenidos en 53 (Cincuenta y Tres) Artículos y 11 (Once) Capítulos, siendo el último capítulo referido a una Disposición Complementaria y que en Anexo forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR** el CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO DE ADMISIÓN 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

Convocatoria	Del 09 de Marzo al 26 de Marzo del 2011
Venta de Prospecto	Del 09 de Marzo al 26 de Marzo del 2011
Inscripción al Concurso de Admisión 2011	Del 09 de Marzo al 26 de Marzo del 2011
Examen de Admisión por CEPREUNAM	06 de Marzo del 2011 Primeros puestos, segundos puestos, alumnos del Colegio Mayor Secundario Presidente de la República del Perú D.S. N° 023-2010-ED, discapacitados, titulados y/o graduados, deportistas calificados, héroes del CENEPa y víctimas del terrorismo y traslados externos.
Publicación de Resultados	20 de Marzo del 2011
Examen de Admisión Ordinario	27 de Marzo del 2011
Publicación de Resultados	27 de Marzo del 2011

**ARTÍCULO CUARTO.- Aprobar** el Cuadro de Vacantes a ofertarse en el Proceso de Admisión 2011 según el siguiente detalle:

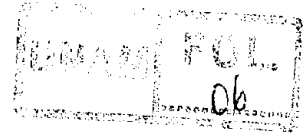
CARRERAS PROFESIONALES	Admisión Ordinario	CEPRE UNAM	1° y 2° PUESTO	TITULADOS Y/O GRADUADOS	DEPORTISTAS CALIFICADOS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VICTIMAS DEL TERRORISMO	TRASLADOS EXTERNOS (UNIV)	TOTAL
ING. MINAS (SEDE MOQUEGUA)	20	11	1	1	1	2	1	1	38
ING. AGROINDUSTRIAL (SEDE MOQUEGUA)	20	11	1	1	1	2	1	1	38
GESTION PÚBLICA Y DDES (SEDE MOQUEGUA)	20	11	1	1	1	2	1	1	38
ING. PESQUERA (SEDE ILO)	15	9	1	1	1	2	1	0	30
ING. AMBIENTAL (SEDE ILO)	20	11	1	1	1	2	1	1	38
ING. DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (SEDE ILO)	20	11	1	1	1	2	1	1	38
ING. DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (SANCHEZ CERRO-ICHLUNA)	20	0	1	1	1	1	1	0	25
ING. AGROINDUSTRIAL (SANCHEZ CERRO-ICHLUNA)	20	0	1	1	1	1	1	0	25

**ARTICULO QUINTO.- AFECTAR** el gasto de S/. 4,168.50 (Cuatro Mil Ciento Sesenta y Ocho con 00/100 Nuevos Soles), por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, que se pagará al **CONAFU** los derechos según TUPA en su numeral 33°, por concepto de aprobación del Reglamento de Admisión de acuerdo al siguiente detalle:





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA**



**RESOLUCIÓN C.O. N° 398-2010-UNAM**

Moquegua, 22 de Noviembre del 2010

-3-

ACTIVIDAD	META/ESPECIFICA	PRESUPUESTO (S/.)
DERECHOS POR APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ADMISIÓN (CONAFU)	0002. ACCIONES DESARROLLADAS POR LA ALTA DIRECCIÓN	4,168.50
<b>TOTAL</b>		<b>4,168.50</b>

**ARTÍCULO SEXTO.- ENCARGAR** a las Vicepresidencias Académica y Administrativa disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

*Regístrese, comuníquese y Cúmplase*

**DISTRIBUCION**  
Presidencia  
Vicepresidencia Académica  
Vicepresidencia Administrativa  
Archivos (02)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

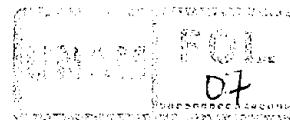
Lic. P. Jesús Maquera Luque  
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
DR. EL JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA  
PRESIDENTE

Handwritten notes and signatures on the left side of the page, including the number '743' and several illegible signatures.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"



**INFORME N° 116 -2010-OPP/UNAM**

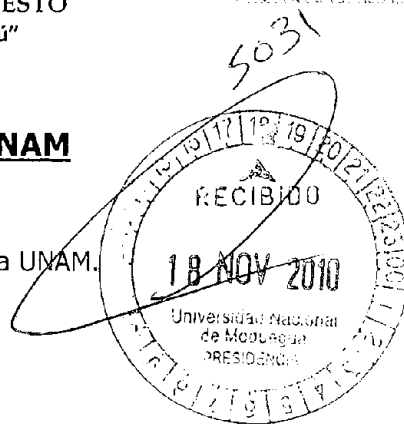
**A :** Dr. Eli Joaquín Espinoza Atencia.  
Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM.

**DE :** Eco. José Alberto Bron Torres  
Oficina de Planificación y Presupuesto (e).

**ASUNTO :** Certificado de Crédito Presupuestario.

**REFERENCIA:** Informe N° 086-2010-UPTO/UNAM.  
Proveído N° 1348-2010 de OPP.  
Proveído N° 4915-2010 de Presidencia.

**FECHA :** Samegua; 18 de Noviembre del 2010.



5031  
h. 2-29

Es grato dirigirme a Ud., para expresarle mi cordial saludo, y asimismo emitir la **Certificación de Crédito Presupuestario**, en el marco del artículo 30° de la Ley 28411, por la fuente de financiamiento **RECURSOS ORDINARIOS**, con la finalidad de atender la siguiente actividad:

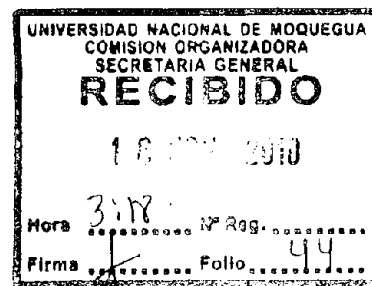
Actividad	Meta/Específica.	Presupuesto(S/.)
Derechos por Aprobación del Reglamento de Admisión (CONAFU).	0002.	4,168.50

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Eco. José Alberto Bron Torres  
(e) Oficina de Planificación y Presupuesto

JABT/OPP.  
Cc. Archivo.  
Antecedentes.



3015. F41002

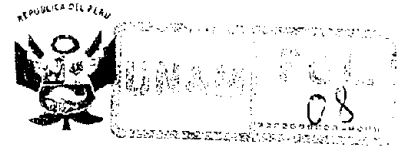
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO N° \_\_\_\_\_  
Pase a: Abog. Juan Cueva  
Para: \_\_\_\_\_

Atención  
Fecna. de Nov del 2010

PRESIDENCIA  
5031-2010  
18 NOV. 2010  
44  
frente  
con poder





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**  
**OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO**  
*Unidad de Presupuesto*

**“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”**

**INFORME N° 086-2010-UPTO/UNAM**

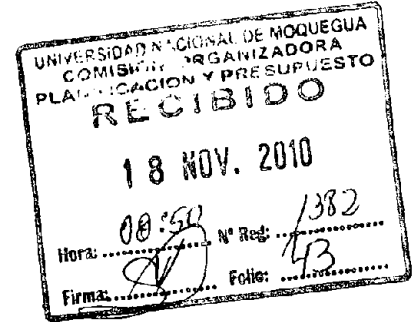
**A** : **Eco. Jose Bron Torres.**  
*(e) Oficina de Planificación y Presupuesto.*

**DE** : **Eco. Zenaida Solis Suarez**  
*(e) Unidad de Presupuesto.*

**ASUNTO** : **Certificacion Presupuestal.**

**REFERENCIA** : **Informe N° 264-2010-SG/CO/UNAM**  
**Proveido N° 4915-2010-Presidencia UNAM**  
**Proveido N° 1348-2010-OPP/UNAM**

**FECHA** : **Samegua, 17 de Noviembre del 2010.**



Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para informar que según el documento de referencia el cual informa que la Comision Organizadora aprueba el Reglamento de Admision y autoriza el respectivo pago ante CONAFU de los derechos según TLPA en su numeral 33 para la Aprobacion del Reglamento de Admision por un costo Total de S/. 4,168.50 n.s.

Esta Unidad certifica que existe disponibilidad en el marco presupuestal, en la meta 002 Acciones de la Alta Direccion por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios; Por lo cual se informa que el Titular de la Entidad podrá autorizar dichos gastos según el monto señalado en la presente certificacion.

Asimismo se comunica que según el inciso 30.3 del Artículo 30 de la Ley 28411, Ley G. del Sistema Nacional de Presupuesto cita: “La aprobación de los calendarios de compromisos no convalidan los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiente al Órgano de Control Interno o el que haga sus veces en el Pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso.”

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

**Eco. Zenaida P. Solis Suarez**  
 UNIDAD DE PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
 PROVEIDO N° 1382

Fecha: 18 de Nov / 10



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
**RECIBIDO**  
16 NOV. 2010  
Hora: 08:45 No. Rec: 1348  
Firma: [Signature] Folio: 42

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

**INFORME N° 264-2010-SG/CO/UNAM**

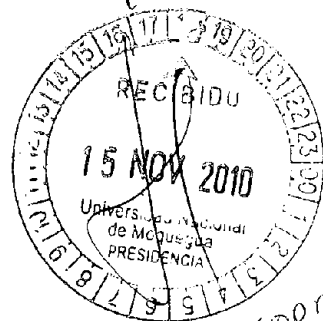
**A :** Dr. ELÍ JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA  
Presidente de la Comisión Organizadora

**DE :** Lic. PEDRO JESÚS MAQUERA LUQUE  
Secretario General

**ASUNTO :** Acuerdo de Comisión Organizadora

**REFERENCIA :** Sesión Ordinaria del 11 de Noviembre del 2010

**FECHA :** 14 de Noviembre del 2010



03:50pm

Por medio del presente me es particularmente grato saludarlo cordialmente y en atención a los acuerdos llegados en la Sesión Ordinaria del 11 de Noviembre del 2010, en relación al Oficio N° 0322-2010-VAC/CO/UNAM de la Vicepresidencia Académica elevando Prospecto de Examen de Admisión 2011, Reglamento de Admisión, Cronograma de Inscripción del Concurso de Admisión 2011, Cuadro de Vacantes y Formatos del Examen de Admisión 2011, se acordó:

- A. Aprobar el Prospecto de Examen de Admisión 2011, Reglamento de Admisión, Cronograma de Inscripción del Concurso de Admisión 2011, Cuadro de Vacantes y Formatos del Examen de Admisión 2011, debiendo emitirse la respectiva Resolución y ser remitida al CONAFU.
- B. Autorizar el pago respectivo ante el CONAFU de los derechos establecidos para dicho procedimiento, disponiendo para ello que la Oficina de Planificación y Presupuesto proceda a emitir la Certificación Presupuestal correspondiente.

En consecuencia, se hace de su conocimiento con la finalidad de implementar el respectivo Acuerdo de la Comisión Organizadora, sugiriendo remitir el presente a la Oficina de Planificación y Presupuesto. Se hace entrega de copia del Expediente completo.

Atentamente,

PRESIDENCIA - UNAM

Ex: 4915-2010 Folio: 42  
Pres: [Signature] 15 NOV. 2010

Pres: [Signature]  
C.C. [Signature]

C.C. Archivo



Lic. P. Jesús Maquera Luque  
SECRETARIO GENERAL

Sede Principal: Calle Antigua de Samegua N° A-8A Telefax 053 - 463559 461589 SAMEGUA

Sede Ilo: I.S.T. "Luis E. Valcárcel" - Pampa Inalámbrica Teléfono 496633

www.unam.edu.pe

MOQUEGUA - PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
VICIPRESIDENCIA

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

Samegua, 10 de Noviembre del 2010

OFICIO N° 0322-2010-VAC/CO/UNAM

Señor:  
**Dr. ELI JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA**  
Presidente de la Comisión Organizadora  
Universidad Nacional de Moquegua  
Presente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
SECRETARIA GENERAL  
10 DE NOVIEMBRE 2010  
Hora 09:05 P. No. 4/6  
Folio 1/1

ASUNTO : **ADJUNTA PROSPECTO DE EXAMEN ADMISION 2011**

REF. : **INFORME N° 060-2010-CAD/UNAM**

De mi mayor consideración:

Mediante el presente me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que la Mg. Maribel Pacheco Centeno ha presentado el documento indicado en la referencia, mediante el cual remite el Prospecto de Admisión, Reglamento de Admisión, Cronograma de Inscripción del Concurso de Admisión 2011, Cuadro de Vacantes y Formatos del Examen de Admisión 2011.

Visto el expediente correspondiente, resulta pertinente la aprobación de los documentos inherentes al Proceso de Admisión 2011. Por tal motivo, agradeceré que este asunto se trate en la próxima Sesión de Comisión Organizadora.

Es propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
DR. JORGE EDUARDO V. CAHUAYE RECHAVE  
VICE PRESIDENTE ACADÉMICO

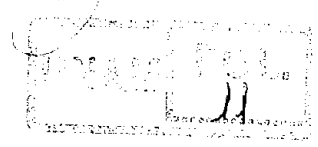
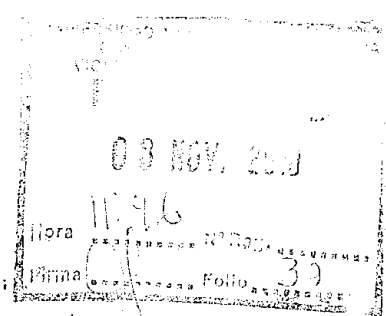
JEVIR/VAC  
Jha/sec  
C.O. ARCHIVO

Prov. 0322-2010 Folios: 04/1  
Pres. 56 Fecha: 10 NOV 2010  
V. Jha/sec  
C. O. ARCHIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION DE ADMISION

“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”



INFORME N° 060 - 2010-CAD/UNAM

A : Dr. Jorge Eduardo Villafuerte Recharte  
Vicepresidente Académico de la Universidad  
Nacional de Moquegua

DE : Mg. Maribel Pacheco Centeno  
Comisión de Admisión  
Universidad Nacional de Moquegua

ASUNTO : **ELEVA PROSPECTO, REGLAMENTO Y FORMATOS EXAMEN  
ADMISION 2011**

FECHA : Samegua, 05 de Noviembre del 2010

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo remitir a vuestro despacho El Prospecto de Admisión, Reglamento de Admisión el cronograma de inscripción del Concurso 201, el cuadro de vacantes, el formato 3 (de las actividades académicas 2011) y adjunto la folletería a usarse en el **Concurso de Admisión 2011.en formato CD**

Es importante señalar Sr. Dr. Vicepresidente Académico que según el numeral 33 del TUPA de la CONAFU, para la aprobación del reglamento de Admisión se tendrá que elevar la solicitud de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua. toda la documentación adjunta mas el pago de derechos ( s/.4168.50 nuevos soles) .

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.

VICEPRESIDENTE

PROV.

PROF.

PROF.

PROF.

PROF.

PROF.

PROF.

PROF.

PROF.

PROF.

PROF.

PROF.

PROF.

Mg. MARIBEL PACHECO CENTENO

Presidente Comisión de Admisión

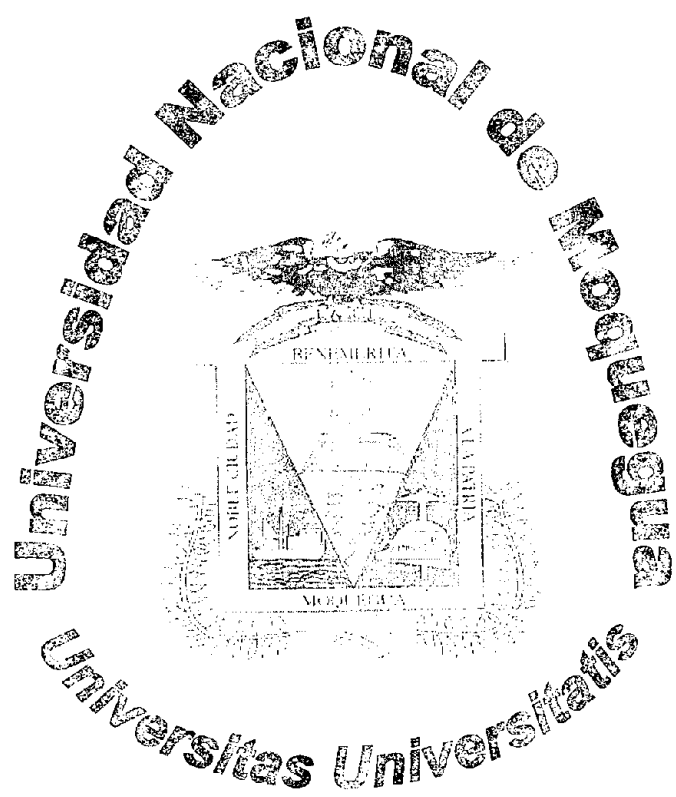
Ge. Archivo



UNAZA 12

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

COMISION ORGANIZADORA

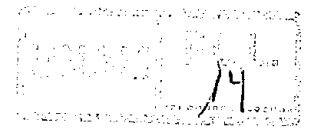


ADMISIÓN  
2011

# ÍNDICE

	Pág.
1. PRESENTACIÓN	03
2. AUTORIDADES	04
3. VISION Y MISION	05
4. CARRERAS PROFESIONALES	06
5. SERVICIOS QUE BRINDA LA UNIVERSIDAD	13
6. REGLAMENTO GENERAL DEL PROCESO DE EXAMEN DE ADMISIÓN	15
7. CONTENIDO TEMÁTICO	23
8. MATRIZ DE EVALUACIÓN	29
9. CUADRO DE VACANTES	29
10. CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN	30
11. REQUISITOS PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN	31
12. FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE	31
13. PREGUNTAS FRECUENTES	34

## SALUDO DE LA COMISION ORGANIZADORA



Señor postulante, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, saluda su intención de formar parte de nuestra comunidad universitaria y lo felicita por haber decidido orientar su rumbo de superación personal por la senda de la profesionalización en una de las carreras de especialización que le ofrecemos en Moquegua, Ilo e Ichuña.

Estamos seguros que su presencia en la UNAM apoyará el esfuerzo de la Comisión Organizadora, de docentes, alumnos y cuerpo administrativo que venimos impulsando acciones y obras para que nuestra universidad se constituya a futuro en el centro académico de referencia en la construcción de nuevos conocimientos, en la innovación de la ciencia, la tecnología y la formación integral del hombre.

En este marco de objetivos anunciamos con satisfacción que en Diciembre del presente año: La Alta Dirección, las carreras profesionales y el Staff administrativo de la sede de la Universidad Moquegua se instalará en el amplio Campus de Mariscal Nieto. Asimismo el 2011 se iniciará la construcción de las nuevas edificaciones en la Ciudad Universitaria conformada con aulas y bibliotecas virtuales, laboratorios y gabinetes con equipamiento moderno, comedores, salas de conferencia, ambientes para la atención primaria de la salud, amplias áreas verdes y canchas deportivas de uso múltiple, para hacer de este campus no solo un lugar propicio para el estudio y la investigación, sino también para el estar agradable de visitantes, docentes, alumnos, y todos quienes laboramos en él.

También en el 2011 se empezará la construcción de la ciudad universitaria de Ilo, en terrenos del Distrito de Pacocha, en la Ciudad Jardín y en la Pampa Inalambrica. En cuanto a Ichuña se espera que el saneamiento de tierras a cargo de la Municipalidad concluya pronto.

La Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, garantiza a las actuales y futuras promociones que el cambio cualitativo hoy está en marcha. Las dos ilustraciones que se exhiben en la contratapa del presente prospecto objetivan lo que acontecerá en Mariscal Nieto e Ilo.

Señores postulantes bienvenidos a la Universidad Nacional de Moquegua, les deseamos éxito en el ingreso en Marzo del 2011.

La Comisión Organizadora

